



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de *No*viembre de 1996.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1508/95, hasta el 30 de noviembre de 1996, referente a la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse como casero en el edificio sito en la calle Portela N° 362, sede del Juzgado Federal de Lomas de Zamora N° 3.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber, y archívese.-

JULIO S. MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION